

ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS CREATIVAS
Convocatorias Audiovisuales MINTIC 01 de 2023



CONVOCATORIAS AUDIOVISUALES MINTIC DE 2023

FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

OBJETO

Seleccionar propuestas para el desarrollo de contenidos audiovisuales de interés público y cultural para financiarse con recursos del Fondo Único de TIC

En la ciudad de Bogotá D.C. el seis (06) de julio de 2023, el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, procedió a verificar el acta de **“INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS CREATIVAS”** publicado el veintidós (22) de junio de 2023, por el cual se publicaron los informes de evaluación de las 33 propuestas creativas recepcionadas en la Etapa 2 con base en los puntajes otorgados por el Grupo Técnico de Evaluación, en el cual se evidenció que, se incurrió en un error de digitación del puntaje del proyecto denominado *“Nada es demasiado extraño”* presentado por el participante MURIS S.A.S, de acuerdo a los criterios de evaluación conforme al numeral 2.5.3 del documento de condiciones de participación en las Convocatorias Audiovisuales MINTIC ABRE CÁMARA de 2023.

En virtud de la alerta anteriormente detectada, y en el marco de unificar esfuerzos para el proceso de evaluación de la Etapa 2, la Entidad procedió a requerir a los demás intervinientes en el proceso de acuerdo a las obligaciones derivadas de la Resolución 00070 del 2023¹ y del convenio No. 243 de 2023 suscrito entre el operador Canal Regional de Televisión Teveandina Limitada y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes Colombia cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos y financieros para el desarrollo del proyecto denominado “Contenidos Audiovisuales Especiales, Divulgación e Industria”, en virtud de la Resolución No. 00070 del 2023”* con el objetivo de efectuar la revisión y aclaración del informe de evaluación en la Etapa 2 de la propuesta denominada *“Nada es demasiado extraño”* presentada por el participante MURIS S.A.S. identificado con NIT. 901269681 1.

De acuerdo a lo anterior, el operador Canal Regional de Televisión Teveandina Limitada a través del Líder de gestión de proyectos especiales y Supervisor Convenio 243 – 2023 remitió oficio con el radicado No. 231048829 del 28 de junio de 2023, en el cual informan que brinda alcance al informe de evaluación remitido el día 22 de junio de 2022 tras el proceso de evaluación de ABRE CÁMARA 2023, que se llevó a cabo del 07 al 15 de junio de 2023. Así mismo adjunta oficio enviado por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes en el cual informan la situación del caso concreto con los enlaces o “links” del consolidado final, evaluación cualitativa y cuantitativa del proyecto en mención.

¹ Por la cual se asignan recursos y se ordenan unos desembolsos para la financiación de las propuestas denominadas *“Transformando a Colombia desde las juventudes”* y *“Contenidos Audiovisuales Especiales, Divulgación e Industria”*

Asimismo, el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes a través de su Directora Claudia Triana Soto, mediante oficio DRC-1002 del 28 de junio de 2023 remitido al supervisor del convenio 243 – 2023, informa que: “Este alcance tiene como objeto corregir la información enviada anteriormente sobre el proyecto No 25 que, debido a cuestiones asociadas al registro de información y la plataforma tecnológica, reflejó una evaluación diferente a la obtenida. (...). Estos son los insumos solicitados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC para dar respuesta a la solicitud de información que hace la empresa productora MURIS SAS.”

Por lo anterior, desde el Grupo Interno de Trabajo de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, se estima necesario dar alcance al “**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS CREATIVAS**” publicado el veintidós (22) de junio de 2023, y proceder con la publicación de los datos y puntaje correcto obtenido por el participante MURIS S.A.S, identificado con el NIT 901269681-1, quien se presentó la convocatoria con la propuesta creativa “*Nada es demasiado extraño*” determinado los puntajes otorgados dentro de la Etapa 2 atendiendo los criterios y porcentajes del proceso de acuerdo a lo referido anteriormente, desgajados a continuación:

CONVOCATORIAS AUDIOVISUALES MINTIC ABRE CÁMARA 2023						
IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE	NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA CREATIVA	PUNTAJE JURADO 1	PUNTAJE JURADO 2	PUNTAJE JURADO 3	PUNTAJE TOTAL
MURIS SAS	901269681-1	NADA ES DEMASIADO EXTRAÑO	80	54	45	59,67

En constancia de firma, a los seis (6) días de julio de 2023

MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR

Coordinadora GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Proyectó: Mariana Martín Linares - GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos
Revisó: Laura López - Abogada GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2023-07-04 ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS
PROPUESTAS CREATIVAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230706-153012-6c7043-07619703

Creación:2023-07-06 15:30:12

Estado:Finalizado

Finalización:2023-07-06 16:30:43



Escanee el código
para verificación

Firma: Coordinadora GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

María Cecilia Londoño Salazar

52250100

mlondono@mintic.gov.co

Coordinadora del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

GIT medios públicos

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2023-07-04 ALCANCE INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS CREATIVAS

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230706-153012-6c7043-07619703

Creación:2023-07-06 15:30:12

Estado:Finalizado

Finalización:2023-07-06 16:30:43

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	María Cecilia Londoño Salazar mlondono@mintic.gov.co Coordinadora del GIT de Fortalecimiento GIT medios públicos	Aprobado	Env.: 2023-07-06 15:30:12 Lec.: 2023-07-06 16:30:27 Res.: 2023-07-06 16:30:43 IP Res.: 190.145.189.98